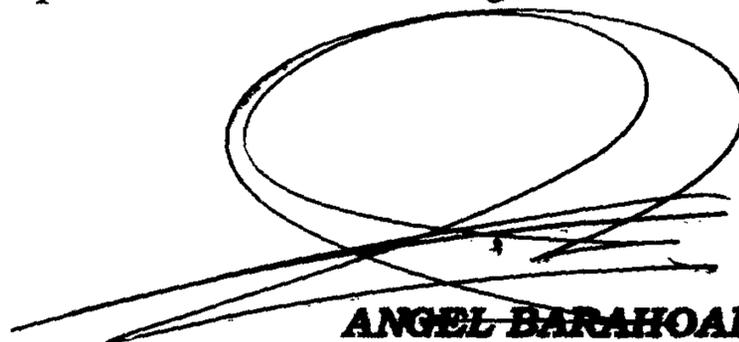


INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

**A los miembros de la Junta General de Accionistas
"PESCARSA S.A."
Guayaquil - Ecuador**

- 1 He efectuado la auditoria del Balance General de " PESCARSA S.A. ", al 31 de diciembre del 2.000 y de los estados conexos de resultados, estado de evolución de patrimonio y cambios de la posición financiera por el año terminado a esta fecha, expresados en dólares estadounidenses. La preparación de estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoria.
- 2 Mis exámenes se efectuaron de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros. También una auditoria incluye la evaluación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la auditoria efectuada proporciona bases razonables para mi opinión.
- 3 En mi opinión excepto por lo expuesto en los párrafos anteriores, los estados financieros anteriormente referidos se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "PESCARSA S.A." al 31 de diciembre del 2.000 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

**Mayo, 29 del 2.001
Guayaquil - Ecuador**



**ANGEL BARAHOANA LASTRE
LICENCIA PROFESIONAL N°.3376
SUPERINT. DE COMPAÑÍA N°. SC-RNAE 130**

PESCARSA S.A.
Balance General
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2.000

(Expresado en Dólares)

ACTIVO	NOTAS	
CORRIENTE		
<i>Efectivo</i>	A	24.31
<i>Pagos Anticipados</i>	F	12.84
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>37.15</u>
FLJO	K	158,435.26
CARGOS DIFERIDOS	L	1,164,773.43
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>1,323,245.84</u></u>
PASIVO		
CORRIENTE		
<i>Impuestos por pagar</i>	DD	366.45
<i>Gastos Acumulados por pagar</i>	EE	153.89
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		<u>520.34</u>
OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO		1,162,800.94
TOTAL PASIVO		<u>1,163,321.28</u>
PATRIMONIO		
<i>Capital</i>		13,332.00
<i>Capital adicional</i>		146,631.25
<i>Utilidad del ejercicio</i>		-38.69
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>159,924.56</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>1,323,245.84</u></u>

PESCARSA S.A.
Estado de Resultados
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2.000

(Expresado en Dólares)

INGRESOS NETOS

Ventas

Otros Ingresos

283.81

TOTAL INGRESOS NETOS

283.81

OTROS EGRESOS

Resultado por exposición a la inflación

322.50

TOTAL GASTOS OPERACIONALES

322.50

PERDIDA DEL EJERCICIO

-38.69

PESCARSA S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Año Terminado el 31 diciembre del 2.000
(Expresado en Dólares)

	CAPITAL SOCIAL		CAPITAL ADICIONAL		UTILIDADES ACUMUL.	TOTAL EVOL. PATRIMONIO
	ACCIONES	DOLARES	REVAL. PATRIM.	REEXP. MONETARIA		
Al 31 de Diciembre de 1.999	333,300	13,332.00	25,599.21	609.71	-3,825.23	35,715.69
<i>Mas (menos) Transacciones durante el año:</i>						
<i>Usos año 2.000</i>			-3,215.52	-609.71	3,825.23	0.00
<i>Incremento año 2,000</i>			124,247.56			124,247.56
<i>Perdida del Ejercicio</i>					-38.69	-38.69
Saldo al 31 de Diciembre 2,000	333,300	13,332.00	146,631.25	0.00	-38.69	159,924.56

PESCARSA S.A.

**Estado de Cambios en la Posición Financiera
Año Terminado el 31 de diciembre del 2.000**

(Expresado en Dólares)

CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:

Operaciones.-

Perdida Neta

-38.69

TOTAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE OPERACIONES

-38.69

INCREMENTOS

Resultado por exposición a la inflación

322.50

Refinanciamiento Pasivos

1,162,800.94

TOTAL DE INCREMENTOS DE CAPITAL

1,163,084.75

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

Incremento de Diferido

859,914.36

859,914.36

TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO

303,170.39

**RESUMEN DE CAMBIOS EN LOS COMPONENTES
DEL CAPITAL DE TRABAJO**

Aumento (disminución) de Activos Corrientes

Efectivo

-49.42

Inventarios

-13,487.36

Pagos anticipados

12.84

-13,523.94

Disminución (aumento) de Pasivos Corrientes

Obligaciones por Pagar

316,512.16

Cuentas por Pagar

162.77

Impuesto por Pagar

0.01

Gastos Acumulados po pagar

19.39

316,694.33

TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) EN CAPITAL DE TRABAJO

303,170.39

PESCARSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Año Terminado al 31 de Diciembre del 2.000

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Descripción de Actividades

" PESCARSA S.A. "la Compañía está constituida en Guayaquil, Ecuador desde Octubre 23 de 1981, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Diciembre de 1981 mediante Resolución N°.IG-CA-81-1414, dictada por Intendente de Compañías. Queda inscrita esta escritura publica, de fojas 13.515 a 13.540, numero 966 del registro Mercantil y anotada bajo el numero 25.413 del Repertorio. Su objetivo principal es de dedicarse a la cría, explotación, industrialización y comercialización de especies Bioacuaticas

Bases de Presentación

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, principalmente en que el valor neto de la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y el estado de resultados, son registrados en los resultados del periodo que se reexpresa.

Conversión de Estados Financieros para Efectos de aplicar el Esquema de dolarización.

De acuerdo a resolución N° SB -SC-SRI-01 publicado en el registro oficial N° 57 del 13 de abril del 2.000 por disposición transitoria de la ley para la transformación económica del Ecuador dispone que las sociedades obligadas a llevar contabilidad efectuaran la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y que se aplicarán de acuerdo con las normas Ecuatorianas de contabilidad promulgada por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, aprobadas conjuntamente por el Director de Servicios de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

La norma Ecuatoriana de contabilidad (NEC 17) "Conversión de los Estados Financieros" establece los procedimientos para efectos de aplicar el esquema de dolarización en la fecha de transición del 1 de enero al 31 de marzo fecha que se efectuara la reexpresión y conversión de los Estados Financieros y, a partir del 1 de Abril del 2.000, la contabilidad se llevara en dólares de los Estados Unidos de América

La cotización fijada por el Banco Central del Ecuador es de S/. 25.000 por cada dólar para convertir los estados financieros a la fecha de transición.

Fecha de transición, es la fecha en que los estados financieros deben ser convertidos de sucres a dólares de los Estados Unidos de América siendo esta la fecha de inicio de los registros contables en dólares bajo el esquema de dolarización.

Reexpresión Monetaria Integral a partir del 1 de enero del 2.000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición. Para determinar y registrar este ajuste se debe utilizar el porcentaje de inflación correspondiente a dicho periodo. Los procedimientos de ajustes son aquellos establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) N°. 16 "Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros" y por las disposiciones legales vigentes.

Los saldos de los Estados Financieros a la fecha de transición, expresados en sucres y ajustados por el Ajuste Integral de Inflación por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición y El Índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición, se dividirán para S/.25.000, con lo cual se obtendrán los saldos de los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América. Estos saldos serán la base para iniciar la contabilidad en dólares.

La ganancia o pérdida neta resultante de la corrección monetaria imputada al patrimonio y/o a los resultados del periodo debe estar revelada en los estados financieros o en notas. La ganancia o pérdida que de acuerdo con esta norma debe aplicarse a los resultados, se debe revelar como parte de los resultados financieros. Los saldos de las cuenta reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria deben revelarse como parte de la cuenta patrimonial "Capital adicional". En las notas a los estados financieros se debe incluir una descripción del método utilizado para la conversión de las partidas monetarias y las partidas no monetarias.

La corrección monetaria a aplicar en el periodo de abril a diciembre del 2.000, mediante acuerdos N°. 034 y 106 del 31 de marzo y 31 julio del 2.000 publicados en los registros oficiales N° 54 y 131 del 10 de abril y 31 de julio del mismo año establecen los criterios técnicos para actualizar las cifras de las cuentas de activos y pasivos no monetarios, lo más cercano a su valor de realización, el proceso del calculo de la corrección monetaria a utilizarse en el periodo comprendido de abril a diciembre se efectuara al 31 de diciembre teniendo como referencia que para el periodo de enero a marzo se aplicaron las disposiciones constantes en el acuerdo N°106 del ministro de economía y finanzas publicado en el registro oficial N°131 del 31 de julio del 2.000.

Gastos anticipados

Estos valores corresponden a depósitos en garantía con la Empresa Eléctrica del Ecuador

Muebles y Equipo

Están registrados al costo de adquisición mas las revalorizaciones establecidas en el Sistema de Corrección Monetaria. El costo y las revalorizaciones son depreciados de acuerdo con el método de "línea recta" en función de los años de vida útil estimada como sigue:

	<u>Años</u>
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de Computación	5
Maquinaria	20

La revalorización de las propiedades y equipo son registradas como un mayor valor de las cuentas de activos y depreciación acumulada correspondiente y se acreditan a la cuenta Reexpresión Monetaria cuyo uso es como se indica mas adelante en ésta misma Nota.

El valor reexpresado y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son deducido de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado es registrado en el periodo en que se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación son registrados en los resultados del periodo y las mejoras o reparaciones que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva se capitalizan.

Capital social

Al 31 de Diciembre del 2.000, el capital social de la Compañía esta representado por 333.300 acciones ordinarias de \$ 0.04 de valor nominal por acciones.

Capital Adicional

Registra la cuenta reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria producto de los ajustes por inflación a las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades no distribuidas y pérdidas acumuladas y el efecto de aplicar la corrección monetaria a las cuentas de Activos y Pasivos no monetarios y al patrimonio.

De acuerdo con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, la Administración de las compañías sujetas al control de ésta Superintendencia, podrán compensar las pérdidas al cierre del ejercicio y las acumuladas de ejercicios anteriores con el saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" incluyendo las que corresponden al

ajuste del mismo ejercicio. Esta decisión deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas que se reúna para conocer dichos estados financieros, en caso de no ser aprobada se efectuarán las reversiones correspondientes.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente el 50% del capital social. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Eventos Subsecuentes

Entre Diciembre 31 de 2.000 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (Mayo, 29 del 2.001) no se han producido situaciones que en opinión de la administración de la Compañía podrían tener un efecto importante sobre dichos estados financieros. A excepción de efectuarse la contingencia sobre todas las acciones prendadas de Pescarsa S.A. a favor de Filanbanco y que se adquirieran producto de aumento de capital, cualquiera que sea el origen de los recursos con que se paguen

PESCARSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año Terminado al 31 de Diciembre del 2.000

<u>A. - EFECTIVO</u>		
BANCOS		24.31
Filanbanco	24.31	
TOTAL EFECTIVO		<u>24.31</u>
<u>F. - PAGOS ANTICIPADOS</u>		
E.E.E.	12.84	12.84
TOTAL PAGOS ANTICIPADOS		<u>12.84</u>
<u>K. - PROPIEDAD MAQUINARIA Y EQUIPO</u>		
Construcciones en curso	3,602.64	
Piscinas y Preciaderos	432,647.26	
Compuertas	45,663.12	
Estación de Bombeo	165,752.03	
Muelles y Puentes	3,583.91	
Casas	318.38	
Embarcaciones	181,153.57	
Maq. Y Equipos	82,073.89	
Vehículos	11.00	
Instalaciones	4,537.58	
Muebles y Enseres	10,685.07	
Equipos de oficina	11,511.54	
Equipos de Laboratorio	7,691.57	
Sistemas de Computación	5.00	
Equipos de Comunicación	15.00	949,251.56
Depreciación Acumulada		<u>-790,816.30</u>
TOTAL PROPIEDAD MAQ. Y EQUIPO		<u>158,435.26</u>
<i>En el año 2.000 se se efectuó la depreciación de los activos por encontrarse la compañía inactiva.</i>		
<u>L. - CARGOS DIFERIDOS</u>		
Gastos Diferidos	170,513.57	1,164,773.43
Intereses S/Operaciones	230,566.23	
Diferencial Cambiario	763,693.63	
TOTAL CARGOS DIFERIDOS		<u>1,164,773.43</u>

PESCARSA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Año Terminado al 31 de Diciembre del 2.000

<u>DD- IMPUESTOS POR PAGAR</u>	1	366.45
1.5 por mil Municipio	217.18	
2% Universidad	96.00	
Patente comerciantes	53.27	
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR		<u>366.45</u>

1) Impuestos retenidos en el mes de diciembre de 2.000, cancelados en enero de 2.001

<u>EE- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</u>		153.89
Aportes IESS	33.14	
Beneficios Sociales	120.75	
TOTAL GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		<u>153.89</u>

<u>JJ- OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO</u>		1,162,800.94
Filanbanco OP#010-745-99-0000373	903,146.36	
Intereses	259,654.58	
TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS		<u>1,162,800.94</u>

Esta operación tiene de gracia 2 años y vence 29/Dic. /2005 a una tasa de interés del 15%